



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0657-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Asunto: INVITACIÓN ASAMBLEA DE CONSULTAS CIUDADANAS

Señora
Nancy del Lourdes Barreiro Morales

Karina Cecilia Tapia Atencia

Nancy Guadalupe Albarrasin Chicaiza
COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD YANACOCCHA

Abel Olmedo
COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD ALAMBI

Señor
Joe Germánico Ribadeneira Guffanti
PARTICULAR

Jenny Alexandra Arguello Rodriguez

Olger Miguel Quishpe Cargua

Carmen Cristina Quishpe Chicaiza

Ismael Sabino Quishpe Vinueza

Amada Elisa Vitar Andrango

Fanny Hipatia Eulalia Zurita Maya

Deisy Auxiliadora Mendoza Muñoz

Señora
Rosario Lucia Jadan Alvarado
Presidenta
COMITE PROMEJORAS BARRIO LA LETICIA

Sra
Martha de los Angeles pazmiño Vaca
NONO

Luis Santiago Enriquez Mosquera
COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL NONO PUNGO

Señor
Jose Calderon
Presidente
COMUNA SAN FRANCISCO DE ALASPUNGO
En su Despacho



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0657-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: ***“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

En virtud de lo expuesto, **convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: sábado 24 de febrero 2024

Hora: 10:00

Lugar: Auditorio de la Universidad Indoamérica - Machala y Sabanilla, ubicación google maps: <https://maps.app.goo.gl/fhpUcCFnT7HvT4gj8>

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Copia:

Señora Licenciada

Erika Wendy Triviño Olivo

Servidor Municipal 7

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COORDINACIÓN CASA SOMOS

Señorita Magíster

Nancy Janneth Palomo Palomo

Directora Zonal de Participación Ciudadana



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0657-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster
Diego Armando Guaman Guaman
Analista de Gestión Participativa

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Armando Guaman Guaman	dagg	AZLD-DZPC	2024-02-22	
Revisado por: Nancy Janneth Palomo Palomo	njpp	AZLD-DZPC	2024-02-22	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	BECA	AZLD	2024-02-22	

